

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA YANQUI IMPORYANHOS CIA.LTDA.
24 de abril de 2019**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril del 2019, en el local social de la Compañía situado en PICHINCHA, QUITO. Parroquia: GUAMANÍ Ciudadela: S/N Barrio: JOSE PERALTA Calle: S571 Numero: LOTE 10 Interseccion: CALLE OE8 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA ESTACION DE BOMBEROS DEL ROCIO DE GUAMANI, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de Socios de IMPORTADORA YANQUI IMPORYANHOS CIA.LTDA., con la comparecencia de los socios: YANQUI PAULA LUIS GILBERTO con 42000 Participaciones, YANQUI PAULA SILVIA BEATRIZ con 4000 Participaciones YANQUI PAULA WILSON MANUEL con 26000 Participaciones, por sus todos por sus propios derechos;. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el setenta y dos por ciento (72%) del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta el señor LUIS GILBERTO YANQUI PAULA, como Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la junta el señor WILSON MANUEL YANQUI PAULA. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018.

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018. Toma la palabra el socio YANQUI PAULA LUIS GILBERTO, quien manifiesta que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 234, se proceda con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES
1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. Una vez revisados los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, se aprueba por unanimidad en su totalidad.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018. Una vez revisado el informe del Gerente General, se aprueba el mismo, por unanimidad

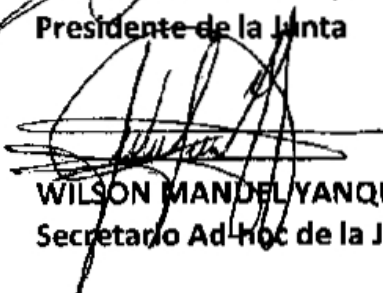
Por lo expuesto, mociona que la Junta General de Socios, apruebe las resoluciones de la Junta Generales de Socios que constan en el cuadro indicado. Los Socios aceptan la moción propuesta, y deciden por unanimidad aprobar las resoluciones señaladas.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y Secretaria que certifica.



LUIS GILBERTO YANQUI PAULA

Presidente de la Junta



WILSON MANDEL YANQUI PAULA

Secretario Ad-Hoc de la Junta